

en que estaban, habrian podido ser fácilmente destruidos al paso de un rio ó de algun pantano, y en el estado en que las cosas se hallaban en Méjico, segun luego veremos, esto hubiera causado un trastorno favorable á los intereses de Cuautemotzin. La muerte de este, cualquiera que sea la causa á que deba atribuirse, es una mancha en la memoria de Cortés, pero ¿quien en una larga y tempestuosa carrera puede gloriarse de haberla corrido sin mancilla? El héroe del siglo no carece de manchas de esta especie.

No se comprende por qué no se libró Cortés del cuidado continuo en que necesariamente debia tenerle un prisionero como Cuautemotzin, mandándole á España inmediatamente despues de la toma de la capital, pues no habiendo posibilidad alguna de que se volviese, ni aun medio de conservar relaciones con Méjico sin la voluntad del gobierno español, todo riesgo cesaba con esta medida, con la que se salvaban todos los inconvenientes, entre tanto se afirmaba el nuevo gobierno. Así se hizo mas adelante con los nietos de Moctezuma hijos de D. Pedro, como se verá por un documento que se publicará en el apéndice, y esto produjo tales resultados, que algunos años despues un conde de Moctezuma pudo venir, sin causar el menor recelo, á ser virey de Nueva-España. Este acontecimiento y la difícil situacion en que se encontraba, traian á Cortés, segun Bernal Diaz refiere, mal dispuesto, pensativo y descontento, por lo que una noche no pudiendo reposar se salió de la cama, y paseándose en una sala en que se hallaba alojado

que era el aposento principal del poblezuelo en que estaba y en la que habia ídolos, sin reparar que era un piso alto, cayó de él y se lastimó la cabeza, cuyo accidente calló, sin duda por no llamar la atencion de los soldados.

Todo debe interesar al lector tratándose de un hombre como Cuautemotzin, por lo que no parecerán supérfluas algunas noticias sobre su persona, su casa y su familia. En el bautismo se le puso por nombre D. Fernando, y segun el testimonio tantas veces citado de Bernal Diaz „era buen cristiano y creía bien é verdaderamente.” En su muerte le asistió el padre mercedario Fr. Juan Varillas que acompañaba á Cortés. La calle que ahora se llama del Factor en esta capital, tuvo en los años inmediatos á la reedificacion de la ciudad el nombre de calle de Guatemuz, lo que hace creer que su casa estaba en ella. Su viuda, la princesa Tecuichpo, que como en la segunda Disertacion se dijo, era la hija mayor de Moctezuma, le sobrevivió muchos años y casó en segundas nupcias, bautizada con el nombre de Doña Isabel, con el contador Alonso de Grado, á quien se le mercedaron por el ayuntamiento los solares en que despues se construyó el hospital de Jesus, hombre de grande importancia en aquellos tiempos y que desempeñó los cargos mas honoríficos. Cortés en un privilegio, cuya fecha es de 27 de junio de 1526, haciendo larga mencion de los méritos de Moctezuma para con los españoles, y del encargo que le dejó al morir respecto á sus hijas, dió el pueblo de Tacuba

y otros muchos „en nombre de S. M. en dote y arras á la dicha Doña Isabel, para que lo haya y. tenga y goce por juro de heredad, para agora y para siempre jamás, con título de señora de dicho pueblo”, y esta merced declara que la hace „en nombre de S. M. para descargar su real conciencia y la suya en su nombre”(1).

Muerto Alonso de Grado, Doña Isabel quedó sin sucesion de ninguno de estos dos matrimonios, y pasó á terceras nupcias casando con Pedro Gallego, de quien tuvo un hijo que se llamó Juan Gallego Moctezuma, y muerto este tercer marido, casó por cuarta vez con Juan Cano que vino á la Nueva-España con Narvaez y de quien tuvo tres hijos y dos hijas, por quienes se difundió el apellido Cano Moctezuma. Es sin embargo de notar que en el referido privilegio, Cortés no hace mencion alguna del casamiento de Doña Isabel con Cuauhtemotzin, ántes bien dice, que habiendo tenido por bien aceptar el encargo de Moctezuma, llevó á su casa á sus tres hijas que se llamaron las otras dos Doña María y Doña Marina, haciéndoles el mejor tratamiento y acogimiento que habia podido, educándolas en la religion cristiana, y que luego que Doña Isabel que era la mayor y legítima heredera de Moctezuma y la que mas encargada le habia dejado, habia estado en edad de casarse, le habia dado por marido al citado Alonso de Grado, á quien califica de persona de honra, hijodalgo,

(1) Este privilegio lo ha publicado el Sr. Prescott en su tomo tercero con el núm. xii.

y que habia servido desde el principio que á estas partes pasó en cargos y oficios muy honrosos, tales como el de contador y lugarteniente de gobernador y capitán general. Oviedo, en el mencionado diálogo, le hace decir á su interlocutor Cano, que no habia quedado hijo ninguno legítimo de Moctezuma, excepto su muger Doña Isabel, la cual quedó viuda, porque Cuauhtemotzin su primo por afirmarse mas en el imperio, siendo ella muy muchacha, la tomó por muger con las ceremonias legales de los mexicanos, pero que no tuvieron hijos ni tiempo para procrearlos, y agrega que el mismo Cuauhtemotzin mató al hijo legítimo de Moctezuma Asupacaci, hermano de Doña Isabel de padre y madre. Esta muerte y este casamiento me parece indican que por la consolidacion del poder que los emperadores de Méjico habian adquirido, especialmente en tiempo de Moctezuma, la monarquía propendia ya á hacerse hereditaria, y que sin duda lo habria sido por el curso natural de las cosas, si no hubiese sobrevenido la conquista. Cano, por otra parte, no habla del casamiento de Doña Isabel con Alonso de Grado y parece suponer que su primer matrimonio fué con Pedro Gallego, y reponiendo Oviedo en dicho diálogo, que Cortés habia escrito al emperador que en la noche triste habia muerto el hijo y heredero de Moctezuma, Cano replica con aseveracion „pues escriba V. lo que mandare y el marqués Hernando Cortés lo que quisiere, que yo digo en Dios y en mi conciencia la verdad, y esto es muy notorio.” En esto y en otras

cosas, Cano se manifiesta poco amigo de Cortés, y hablando de su muger Doña Isabel añade, que era „tal persona que aunque se hubiera criado en España, no estuviera mas enseñada, é bien doctrinada, é católica, é de tal conversacion é arte, que os satisfaría su manera é buena gracia: y no es poco útil é provechosa al sosiego y contentamiento de los naturales de la tierra; porque como es señora en todas sus cosas, é amiga de los cristianos, por su respeto é ejemplo, mas quietud é reposo se imprime en los ánimos de los megicanos.”

Muerto Cuauhtemotzin, Cortés nombró por señor de Méjico á D. Juan Velázquez Tlacotzin Cihua-coatl, aunque no volvió á la ciudad habiendo muerto en el viage. En lo sucesivo, reducidos los indios á los barrios que se les designaron al formar la traza de la ciudad, se organizó su régimen particular en las dos parcialidades de Santiago y San Juan, cuyos gobernadores duraron hasta el establecimiento de la constitucion española, por la cual se incorporaron las parcialidades en la forma general de municipalidades que por aquella se estableció.

Los condes de Moctezuma fueron trasladados á España, y por falta de sucesion varonil el título pasó á otras casas, como se verá en el arbol genealógico que se pondrá en el apéndice: reducida á pleito la sucesion en los últimos tiempos, se declaró la tenuta del mayorazgo en favor de D. Alonso Marcilla, que habiendo intentado venir á Méjico, despues de hecha la independenciam, con intencion, segun se dijo,

de hacer valer los imaginarios derechos de su familia, no se le permitió llegar á la capital y se retiró á Nueva-Orleans, donde se quitó la vida algunos años despues. Así terminó la dinastia real de Méjico, de que no tendré ya ocasion de volver á ocuparme.

No obstante las penalidades que Cortés tuvo que sufrir en tan largo y peligroso viage, llegó por fin á las playas del Golfo Dulce que comunica con el de Honduras, y tenia ya tomadas sus disposiciones para entrar por sorpresa en Naco y apoderarse de Olid, á quien suponía en aquel punto, cuando por medio de Sandoval á quien mandó á tomar noticias, supo que Olid era muerto, y que en vano habia emprendido esta malhadada expedicion. Casas y Avila, prisioneros de Olid, no solo habian estado libres en Naco, sin mas restriccion que no poder usar armas, sino que eran admitidos á la familiaridad de Olid: aprovechándose de estas circunstancias se pusieron de acuerdo con los soldados de Cortés que Olid habia traído consigo, algunos de los cuales le habian abandonado ya y vuéltose á Nueva-España con un Briones, que tenian por capitan y que fué ahorcado poco despues, y una noche cenando con Olid, habiéndose retirado los criados concluida la cena, se echaron sobre él cada uno con un puñal que traia escondido. Olid, que era hombre de grandes fuerzas, logró escapar aunque gravemente herido, y pudo ocultarse en el campo entre la maleza; entónces Casas y Avila aclamando los nombres del rey y Cortés, juntaron la gente, é intimando la pena de muerte con-

tra quien ocultase á Olid ó no descubriese donde estaba, lograron haberle á las manos y formándole brevemente proceso le condenaron á la pena capital, la que se ejecutó cortándole la cabeza en el mismo pueblo de Naco. Casas dió aviso de lo ocurrido á Cortés por medio de un bergantin que naufragó, y él mismo se puso en marcha para volver á Méjico, dejando fundada la ciudad de Trujillo por recuerdo de su patria, pero viniendo por el camino de Guatemala y habiendo entónces tan pocos medios de comunicacion, no pudo encontrar á Cortés que seguia la costa opuesta, ni darle noticia de lo ocurrido.

No fué poca la admiracion y gozo que tuvieron los españoles que residian en Naco con la visita de Cortés, la que estaban léjos de esperar. Le recibieron con aplauso, aunque la llegada de tantos huéspedes no era la mas oportuna, en circunstancias en que la colonia se hallaba en mucha angustia por falta de comestibles, cuya necesidad fué remediada por la venida de un buque de la Habana cargado de víveres, los que Cortés compró á crédito y repartió entre todos. Pasó de allí á Trujillo, con dos bergantines y una parte de sus tropas, y habiendo anclado á distancia por lo bajo de la playa, muchos vecinos de aquella poblacion, impacientes de verle en ella, se metieron en el agua para sacarle en hombros á la ribera. Tantos trabajos y peligros parecia que debian haber abatido el ánimo de Cortés, pero apenas restablecidas sus fuerzas y las de sus soldados, su espíritu activo é infatigable se dirigió á nuevas empresas. Con-

quistar á Nicaragua y las demas provincias hasta el istmo de Panamá, castigando de paso á los españoles que de las islas habian venido á saltar indios en aquellas costas; encontrar el „secreto del estrecho” para desembocar en el mar del Sur, y seguir descubriendo las costas de este para llegar hasta las islas de la especeria, eran los objetos de que se ocupaba con el ardor que en todo le era genial, cuando los avisos que recibió de Méjico le decidieron á volver allá, y tomadas las disposiciones necesarias para dejar organizado el gobierno de Honduras, en donde quedó por su teniente Hernando de Saavedra, con las instrucciones que se han publicado en el Apéndice, se embarcó con un corto número de personas con direccion á Veracruz. Por dos veces las tempestades le obligaron á retroceder y por último tuvo que desembarcar en Trujillo y volver á emprender sus operaciones en aquella tierra, de donde pensaba que no habia de salir. Estos contratiempos le causaron una enfermedad que le puso tan al extremo, que tuvo dispuesta la mortaja de San Francisco para que le enterrasen. Las noticias que nuevamente le llegaron de lo que pasaba en Méjico y las instancias de Sandoval le hicieron embarcarse, dejando la tropa á cargo del capitán Luis Marin, para que la volviese á Nueva-España por el camino de Guatemala, y mas dichoso en esta vez que en la anterior, llegó á la Habana, en donde era ya muerto Velazquez, y de allí, aunque no sin nuevos contrastes, siguió su viage á Veracruz y ancló frente á la isla de Sacrificios el dia

24 de mayo de 1526, un año y siete meses despues de su salida de Méjico.

Quedóse allí por aquella noche y el dia siguiente saltó á tierra con veinte soldados, con los que se fué á pié hasta el sitio en que hoy está construida la actual ciudad de Veracruz, donde se encontró con algunos pasajeros que venian á embarcarse en San Juan de Ulúa, en cuyos caballos, sin dejar que nadie se adelantase á dar aviso, se dirigió á Veracruz en donde entónces estaba, y habiendo llegado dos horas antes de amanecer, se fué derecho á la iglesia que halló abierta, y se entró en ella con todos los que le acompañaban. El sacristan, que era nuevamente venido de España, no conocia á Cortés, y viendo tanto número de personas en la iglesia á hora tan desusada, salió dando voces y pidiendo favor á la justicia. Los alcaldes y alguaciles y demas gente que acudió con armas, pensando que era otra cosa, comenzaron á decir con palabras airadas que saliesen, y como Cortés estaba tan flaco y macilento por los trabajos y enfermedades que habia pasado, no le conocieron hasta que les habló. Llenos entónces de regocijo, corrieron todos á besarle la mano, y Cortés abrazándolos y llamándolos por sus nombres, los agasajaba y acariciaba; en seguida se dijo misa y le llevaron á aposentar á la mejor casa que era la de Pedro Moreno Medrano. Cortés avisó su llegada al ayuntamiento de Méjico por una célebre carta que se publicará en el Apéndice, en la que comparando el estado en que la capital se hallaba con la obscuridad del limbo

en que yacian los Santos esperando el advenimiento del Salvador, asemeja su llegada en tales circunstancias al triunfo de este, librando á sus amigos de la servidumbre en que estaban.

Me ha parecido conveniente, en obsequio de la claridad, no interrumpir la relacion del viage á las Hibueras, dejando para tratar con igual separacion los ruidosos acontecimientos de la capital que fueron contemporáneos y dieron motivo al regreso de Cortés. Estos sucesos son de un interés peculiar para nosotros, y como se hallan referidos muy por menor en las actas de los cabildos del ayuntamiento de esta ciudad, he creido que interesará la curiosidad la lectura de estos documentos, que contienen las primeras deliberaciones sobre asuntos públicos en nuestro pais, y por esto he puesto en el Apéndice el extracto del libro de cabildo en lo relativo á estas materias, bastando por tanto tratarlas aquí sumariamente en cuanto fuere menester para seguir el hilo de los sucesos.

A la salida de Cortés para las Hibueras dejó gobernando, como en su lugar se dijo, al Licenciado Zuazo, al tesorero Estrada y al contador Albornoz, aunque su primera intencion fué que solo quedasen los dos primeros y qué el tercero le acompañase en la expedicion. Los tres asistieron por primera vez, como tenientes de gobernador, al cabildo que se celebró el 4 de noviembre de 1524. No se habia alejado mucho Cortés de la capital cuando ya se habian desavenido Estrada y Albornoz, que de antemano estaban enemistados, y con la ligera ocasion del nom-

bramiento de un alguacil, echaron mano á las espadas, lo que en aquel siglo era frecuente, y no se tenia por hombre de honor el que en cualquiera pendencia no sostenia su razon con las armas. Cortés, instruido de estas desavenencias é importunado por el factor Salazar y el veedor Chirino, que le habian acompañado hasta Gozacoalco, les dió dos nombramientos de que debian hacer uso segun las circunstancias; el uno para que gobernasen ellos con el Licenciado Zuazo, castigando á Estrada y á Albornoz si los encontrasen desavenidos, y el otro para que en caso de estar estos en armonía gobernasen los cinco juntos.

En estos nombramientos anduvo desacertado Cortés, pues habiendo ya desavenencia entre tres individuos, era de temer que mucho mas la hubiese entre cinco que de antes habian manifestado rivalidad: á no ser que, como presume Herrera, sabiendo que estos oficiales reales habian informado contra él al emperador, esperase que el desacuerdo entre ellos sirviese para deshacer la calumnia, ó lo que es mas cierto, que ansioso de partir para la expedicion, no reparase cuanto era menester en lo que disponia acerca del gobierno que habia de administrar el reino en su ausencia. En esto y en todo lo siguiente es de notar la grande importancia que entonces tenia el ayuntamiento de Méjico: ante él presentaban sus nombramientos los gobernadores; ante él prestaban el juramento, él decidia en las cuestiones que entre ellos se suscitaban, calificaba sus derechos y facultades, é

imponia la pena de muerte á los que desobedeciesen las providencias que de él mismo emanaban.

De regreso á Méjico Gonzalo de Salazar y Pero Almindez Chirino, presentaron en el cabildo celebrado en 29 de diciembre del mismo año de 1524, la provision que los autorizaba á gobernar ellos solos con el Licenciado Zuazo, y reconocidos sin dificultad por el ayuntamiento, continuaron asistiendo á los cabildos sucesivos, sin intervencion alguna de Estrada y Albornoz. Siguieron así las cosas hasta el 17 de febrero de 1525, en cuyo cabildo, despues de reconocido por alguacil mayor Rodrigo de Paz, á quien Cortés dejó administrando sus bienes, lo cual le daba mucho poder é influencia, ademas de ser, como dice Herrera, mas bullicioso de lo que conviniera, se presentaron Estrada y Albornoz, manifestando el abuso que habian hecho Salazar y Chirino de las provisiones de Cortés, quien en las cartas que les escribia los continuaba reconociendo como sus tenientes. La resolucion se dejó al Licenciado Zuazo, quien declaró que todos cuatro debian concurrir al gobierno, y así se aprobó en el cabildo extraordinario que aquella misma tarde se celebró, contra el cual no solo reclamaron Salazar y Chirino, sino que impusieron la pena de muerte y perdimiento de bienes contra el alcalde y regidores que se entrometiesen á aprobar lo que el Licenciado Zuazo habia determinado, y segun el temple de aquellos hombres, la imposicion de estas penas no era solo por atemorizar, sino que las llevaban á efecto con la mayor severidad. Estrada y Al-